



Derecho Urbanístico

Código: 102225 Créditos ECTS: 6

| Titulación | Tipo | Curso | Semestre |
|-----------------|------|-------|----------|
| 2500786 Derecho | ОТ | 4 | 0 |

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Judith Gifreu Font

Correo electrónico: Judith.Gifreu@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: Sí
Algún grupo íntegramente en español: No

Prerequisitos

No hay prerrequisitos para cursar la asignatura de Derecho Urbanístico, pero es recomendable haber superado la asignatura de Derecho Administrativo I, II y III.

La asignatura se imparte en catalán.

Objetivos y contextualización

El objetivo de la asignatura es conocer la utilización que se puede dar al suelo desde el punto de vista de la urbanización y la edificación. Durante las últimas décadas, se ha utilizado un urbanismo expansivo, que no ha tenido demasiado en cuenta la preservación de los recursos naturales. pero el suelo es un recurso escaso, que no se puede reproducir, de manera que hay que ser muy cuidadosos con el destino que le damos. Por ello, ha surgido un concepto, el del "desarrollo urbanístico sostenible" que intenta aunar las necesidades reales de crecimiento demográfico e industrial con la protección de los recursos naturales, a fin de preservar la calidad de vida de nuestra generación y de las generaciones futuras. Asimismo, esta orientación hace que en la actualidad no se ponga tanto énfasis en el crecimiento urbano, sino en su recuperación, mediante políticas de regeneración urbana.

Analizaremos los orígenes del urbanismo y las distintas fases que se deben llevar a cabo para construir nueva ciudad o para regenerarla y también dedicaremos atención a un problema íntimamente vinculado a las políticas urbanísticas: la relación entre el derecho constitucional a una vivienda digna y adecuada y los mecanismos para hacerlo efectivo.

Competencias

- Argumentar y fundamentar la aplicación de las normas jurídicas.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
- Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía...) y en la comunicación de datos.
- Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.

- Gestionar recursos bibliográficos y documentales: bases de datos, navegación, etc.
- Memorizar y utilizar la terminología jurídica.
- Presentar información de manera apropiada en función del tipo de audiencia.
- Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.

Resultados de aprendizaje

- 1. Aplicar las normas jurídicas al caso concreto.
- 2. Buscar sentencias, artículos, etc., en las bases de datos jurídicas.
- 3. Definir el lenguaje jurídico administrativo.
- 4. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
- 5. Explicar las normas jurídicas administrativas.
- 6. Expresarse con la terminología jurídica-administrativa.
- 7. Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.
- 8. Gestionar recursos bibliográficos y documentales: bases de datos, navegación, etc.
- 9. Presentar información de manera apropiada en función del tipo de audiencia.
- Reflexionar sobre la normativa administrativa.
- 11. Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.
- 12. Usar las fuentes de información informáticas jurídicas.

Contenido

TEMA 1. El urbanismo y la ordenación del territorio. El Derecho Urbanístico: concepto y naturaleza jurídica. El derecho de propiedad y su regulación civilista. Contenido: régimen urbanístico de la propiedad del suelo, planeamiento urbanístico, gestión urbanística y disciplina urbanística.

TEMA 2. Origen y evolución histórica del urbanismo. Precedentes. La legislación decimonónica de ensanche y reforma interior. La legislación de posguerra hasta la Ley sobre el régimen del suelo y ordenación urbana de 1956. La Ley de reforma sobre el régimen del suelo y ordenación urbana de 1975. El texto refundido de 1976. La Constitución española de 1978 y la distribución de competencias entre el Estado, las comunidades autónomas y los municipios en materia de urbanismo. La normativa estatal hasta la STC 61/1997, de 20 de marzo, y su incidencia en el reparto competencial. La normativa estatal y autonómica vigente.

TEMA 3. La organización administrativa urbanística a nivel estatal, autonómico y municipal. Las entidades urbanísticas colaboradoras.

TEMA 4. El régimen urbanístico de la propiedad del suelo. La clasificación del suelo: urbano, no urbanizable y urbanizable. La calificación del suelo. Los derechos y deberes de los propietarios y los agentes urbanísticos.

TEMA 5. El planeamiento territorial y urbanístico (I). Concepto y naturaleza jurídica del plan. El planeamiento territorial. El Plan Territorial General de Cataluña. Los planes territoriales parciales y sectoriales y los planes directores territoriales.

TEMA 6. El planeamiento territorial y urbanístico (II). El planeamiento urbanístico general y derivado. El planeamiento urbanístico general: plan director urbanístico; plan de ordenación urbanística municipal; normas de planeamiento urbanístico; programa de actuación urbanística municipal. La reserva para vivienda protegida y el proyecto de las ARE. el planeamiento urbanístico derivado: plan de mejora urbana, plan parcial urbanístico, plan parcial urbanístico de delimitación y plan especial urbanístico. Los estándares urbanísticos.

TEMA 7. La elaboración y aprobación de los planes. Actos preparatorios: la suspensión del otorgamiento de licencias urbanísticas. El procedimiento de elaboración y tramitación de los planes. El programa de participación ciudadana. Los efectos de la aprobación definitiva y la publicación del planeamiento. Vigencia, modificación y revisión de los planes. La participación ciudadana en la formulación del planeamiento.

TEMA 8. La gestión urbanística. Requisitos previos para la ejecución del planeamiento. La delimitación de polígonos de actuación urbanística. La tramitación de los instrumentos de gestión urbanística. Los sistemas de actuación: reparcelación y expropiación. El proyecto de reparcelación. El proyecto de obras de urbanizaciones básicas y complementarias.

TEMA 9. Los instrumentos de la política de suelo y de vivienda. Los PAUM. Los patrimonios públicos de suelo y de vivienda. Derecho de superficie. Derechos de tanteo y retracto. La obligación de urbanizar y de edificar.

TEMA 10. La intervención en la edificación y el uso del suelo y del subsuelo. La licencia urbanística. Los actos sujetos a licencia. Competencia y procedimiento de otorgamiento. El silencio administrativo. Caducidad de la licencia. Parcelaciones urbanísticas. Las órdenes de ejecución. La declaración de ruina. Las edificaciones fuera deordenación.

TEMA 11. La protección de la legalidad urbanística. La restauración de la realidad física alterada. La disciplina urbanística: el Derecho Urbanístico sancionador. Infracciones y sanciones urbanísticas. El expediente sancionador. La responsabilidad penal derivada de la comisión de infracciones. Los delitos contra la ordenación del territorio y el principio de "non bis in idem".

Metodología

El desarrollo de la asignatura consistirá en la exposición teórico-práctica de los temas del programa por parte del profesor, que se combinará con la resolución de casos prácticos, preferentemente en el aula.

La docencia de la asignatura será presencial.

El cronograma de la asignatura, con las fechas de las actividades evaluables, está disponible en el Campus Virtual.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

| Título | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|---|-------|------|---------------------------------|
| Tipo: Dirigidas | | | |
| Clases teóricas | 22,5 | 0,9 | 1, 3, 5, 6, 10, 11, 12 |
| Debate | 7,5 | 0,3 | 1, 5, 6, 8, 10, 12 |
| Resolución casos prácticos | 15 | 0,6 | 1, 2, 4, 6, 7, 10, 11, 12 |
| Tipo: Autónomas | | | |
| Diferentes lecturas (normativa, doctrina, jurisprudencia) | 25 | 1 | 1, 2, 4, 7, 10, 11, 12 |
| Preparación y resolución de ejercicios y prácticas | | 1 | 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12 |
| estudio | 50 | 2 | 1, 2, 4, 7, 10, 11, 12 |

Evaluación

Evaluación continuada. La asistencia a clase es obligatoria.

La evaluación continua consiste en la realización en el aula de 4 prácticas sobre el contenido del programa (50%) y la elaboración y exposición de un trabajo práctico sobre la aplicación del planeamiento urbanístico en un ámbito concreto (50%).

Un alumno que copie o intente copiar en un examen tendrá un 0 en la asignatura. Un alumno que presente una práctica en la que haya indicios de plagio o que no pueda justificar los argumenos de su práctica obtendrá un 0 y recibirá una advertència.

Los alumnos podrán optar a la reevaluación siempre que hayan obtenido una nota mínima de 3 puntos sobre 10. La reevaluación consistirá en la realización de una práctica (50%) y de un examen escrito sobre el contenido del programa (50%).

Actividades de evaluación

| Título | Peso | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|--|--------------------|-------|------|--|
| Elaboración y exposición trabajo práctico | 50% (5 p.) | 2 | 0,08 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 |
| prácticas I (2 prácticas) + prácticas II (2 prácticas) | 50%(1,25 p. x4) | 3 | 0,12 | 1, 2, 6, 12 |

Bibliografía

1.- BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Gifreu Font, Judith (2019), Sóc regidor d'urbanisme i ara què?. Les principals preguntes, 4a ed., ACM- UAB, Barcelona

https://www.acm.cat/actualitat/publicacions/04-soc-regidor-durbanisme-i-ara-que-mandat-2019-2023

- 2.- BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA
- AAVV. Urbanismo y vivienda, Colex, 2019.
- AZPITARTE, Joaquín, Urbanismo y libertad. Cómoi la legislación urbanística afecta a la economía y a la empresarialidad, Unión Editorial, 2019.
- BASSOLS COMA, Martín, Génesis y evolución del Derecho Urbanístico español (1812-1956), Montecorvo, Madrid, 1973.
- DELGADO BARRIO, Javier, El control de la discrecionalidad del planeamiento urbanístico, Cuadernos Civitas, Madrid, 1993.
- DÍAZ BARCO, Fernando, Manual de Derecho de la construcción, ASranzadi, 2018.
- GIFREU FONT, Judith, L'ordenació urbanística a Catalunya, Marcial Pons, Madrid, 2012.
- GÓMEZ MANRESA, M. Fuensanta, Urbanismo y contratación pública, Revista Aranzadi de Urbanismo y Edificación, 2011.
- GÓMEZ ROSSI, María Jesús, Actuaciones urbanísticas autorizables en suelo no urbanizable, Universidad de Sevilla, Col. Instituto García Oviedo, 2019.
- LÓPEZ RAMÓN, Fernando y ESCARTÍN ESCUDÉ, Víctor, Bienes públicios, urbanismo y medio ambiente, Marcial Pons, 2013.

- QUINTANA LÓPEZ, Tomás (dir.), Urbanismo sostenible. Rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, Tirant lo Blanch, 2015.
- SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Inés, BRUQUETAS CALLEJO, María i RUIZ SÁNCHEZ, Javier, Una agenda de investigación en España sobre género y urbanismo, Asparkia: Investigació feminista 21, 2010.
- SANCHOMARTÍNEZ, Ana, Ciudades conciliadoras: urbanismo y género, Thomson Reuters Aranzadi, 2020.
- TRAYTER JIMÉNEZ, Joan Manuel, Derecho Urbanístico de Cataluña, 7 Ed., Atelier, 2019.
- VILLANUEVA LÓPEZ, Ángel, Las órdenes de ejecución por razón de conservación de la edificación, El Consultor de los Ayuntamientos, 2019.

Software

La asignatura no exige un programario específico.